



BANDO DE CIERRE DE CALLES **TRAIÑA BIKE CEISA 2024.**

En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, del Real Decreto Legislativo 6/2015 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo a disponer lo siguiente:

Que el presente bando tiene por objeto poner en conocimiento a los vecinos y a la ciudadanía en general, así como a las Fuerzas de Orden Público, que con motivo de la celebración deportiva de la “**TRAIÑA BIKE CEISA 2024**” (El Pajar-Arguineguín) **2024**, a celebrar el **21 de septiembre del presente año**, lo siguiente:

- **PRIMERO:** Con motivo del montaje y desmontaje las diferentes instalaciones de apoyo logístico del evento, queda prohibido el estacionamiento y circulación en el lugar establecido a tal fin (excepto vehículos de la Organización, Seguridad y Emergencias), de los aparcamientos anexos a la Calle la Gaviota, frente al Centro Cultural y al Centro de Mayores de El Pajar, desde las 07.00 h. del martes, día 17 hasta el lunes 23 de septiembre de 2024.
- **SEGUNDO:** Con motivo del preparatorio a la celebración del evento deportivo, “**TRAIÑA BIKE CEISA 2024**”, queda prohibido estacionar y circular dentro del estacionamiento de tierra perteneciente a CEISA y desde la intersección de la Calle Gaviota (Centro Cultural y Centro de El Mayor) hacia la entrada a la Fabrica CEISA, Lugar el Pajar, carretera general (excepto vehículos de la Organización, Seguridad y Emergencias), a partir de las 07:00 horas del jueves, día 19 hasta finalizar el evento el lunes 23 de septiembre 2024.
- **TERCERO:** Con motivo de la celebración del evento deportivo, “**TRAIÑA BIKE CEISA 2024**”, queda prohibido estacionar y circular por el lado de la vía del Edificio El Pajar, Lugar el Pajar, carretera general, intersección de la Calle Gaviota (Centro Cultural y Centro de El Mayor) hasta la meta final, en la Fábrica CEISA (excepto vehículos de la Organización, Seguridad y Emergencias), a partir de las a partir de las 16:00 horas del viernes día 20 de septiembre 2024, hasta finalización del evento.
- **CUARTO:** Con motivo de la Salida de la prueba del evento deportivo, “**TRAIÑA BIKE CEISA 2024**”, cierre de la vía y quedando prohibido circular por la vía denominada Lugar el Pajar carretera general, desde la Fábrica CEISA, hasta la intersección de la rotonda de la GC-500, dirección subida y carretera Lomo Galeón (excepto vehículos de la Organización,

Firmado por:	MARICHAL RAMOS ALEJANDRO IVAN - Alcalde Accidental Ver firma	Fecha: 16-09-2024 11:13:48	
Nº expediente administrativo: 2024-000002 Código Seguro de Verificación (CSV): CD5CD82A757087D9A8BF8CDB783F479B Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/CD5CD82A757087D9A8BF8CDB783F479B			
Fecha de sellado electrónico: 16-09-2024 11:16:13 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 16-09-2024 11:16:14	



Seguridad y Emergencias), a partir de las 09:00 horas, del sábado, día 21 de septiembre de 2024, de manera intermitente, hasta que pase todo el grupo/pelotón dirección Lomo Galeón y hasta la finalización del evento.

- **QUINTO:** Con motivo del evento deportivo, “**TRAIÑA BIKE CEISA 2024**”, desde las 18:00 horas, del sábado 21 de septiembre de 2024, cierre de la vía y queda prohibido circular (de manera intermitente, según preventivo de seguridad) por la carretera de Montaña Blanca, en dirección a la rotonda de Pasito Blanco GC-500.
- **SEXTO:** Con motivo de la **Llegada** de la prueba del evento deportivo, “**TRAIÑA BIKE CEISA 2024**”, desde las 20:00 horas y hasta aproximadamente las 00:00 horas (de manera intermitente, según preventivo de seguridad) del sábado 21 de septiembre de 2024, cierre de la vía y queda prohibido circular y estacionar por la vía denominada, carretera Lomo Galeón hacia el Lugar el Pajar, conexión de camino de tierra que conecta la GC-500 con la carretera del Pajar desviándose por el Torreón, hasta conectar con el Edificio El Pajar, y meta final, en la Fábrica CEISA.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-ACCIDENTAL.

Fdo.: D. Alejandro Iván Marichal Ramos.
DECRETOS - Nº: 4906/2024

Firmado por:	MARICHAL RAMOS ALEJANDRO IVAN - Alcalde Accidental	Fecha:	16-09-2024 11:13:48	
Nº expediente administrativo: 2024-000002 Código Seguro de Verificación (CSV): CD5CD82A757087D9A8BF8CDB783F479B Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/CD5CD82A757087D9A8BF8CDB783F479B				
Fecha de sellado electrónico:	16-09-2024 11:16:13	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia:	16-09-2024 11:16:14

